



publicación del presente anuncio, por los interesados pueda examinarse el Proyecto y presentar cuantas alegaciones y sugerencias se consideren pertinentes. La finalización del periodo de información pública se computará desde la última inserción de este edicto en cualquiera de las publicaciones antes referidas.

Medina de las Torres, a 7 de junio de 2010. El Alcalde, MARCOS CHAMIZO CONCEJERO.

## **AYUNTAMIENTO DE POZUELO DE ZARZÓN**

*EDICTO de 9 de junio de 2010 sobre información pública de la modificación del Plan General Municipal. (2010ED0329)*

En referencia a la aprobación del Plan General de Ordenación de Urbanismo de Pozuelo de Zarzón y como tras la aprobación de varias reclamaciones presentadas por los interesados en Sesión de quince de noviembre de dos mil siete, se han producido modificaciones que afectan a la ordenación estructural y siguiendo lo establecido en la Ley del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura se abre un nuevo periodo de información pública de un mes para la presentación de las alegaciones y reclamaciones que se estimen convenientes.

Pozuelo de Zarzón, a 9 de junio de 2010. La Alcaldesa, CRISTINA TOMÉ PAULE.

## **AYUNTAMIENTO DE TALARRUBIAS**

*EDICTO de 28 de mayo de 2010 sobre información pública de la aprobación inicial de modificación de las Normas Subsidiarias. (2010ED0327)*

Que el Pleno, en su sesión ordinaria celebrada el día 27 de mayo de 2010, acordó, por mayoría absoluta, aprobar inicialmente el expediente de modificación de las NNSS, sobre contenido del art. 9.1.3 "Condiciones de edificación", promovido a instancia de esta Entidad, según proyecto redactado por la oficina de Gestión Urbanística de las Mancomunidades Cíjara-Siberia, sometiéndose a información pública por el plazo de un mes, en la Secretaría General de esta Entidad, a fin de que cualquier interesado pueda formular las reclamaciones que considere oportunas.

Talarrubias, a 28 de mayo de 2010. El Alcalde-Presidente, PEDRO LEDESMA FLORES.